

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891900441-1</b>				
	<b>CONTROL INTERNO</b> <b>INFORME A ENTES DE CONTROL</b>				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 22-04.03	

**SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO**

**VIGENCIA: AÑO 2014**

ESTRATEGIA, MECANISMO, MEDIDA	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLE	ANOTACIONES
		ENE 31	ABR 30	DIC 31		
	Realizar capacitación sobre atención al cliente y socialización de los derechos y deberes y trato digno al paciente y régimen disciplinario	0%	60%	100%	Subgerencia Científica Subgerencia Administrativa Gerencia y Recurso Humano	Se dio capacitaciones al grupo de las facturadoras resultado de las PQRS- La Coordinadora del SIAU recibió capacitación en la Gobernación



**HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.**  
**VALLE DEL CAUCA**  
**Nit: 891900441-1**



**CONTROL INTERNO**  
**INFORME A ENTES DE CONTROL**

CÓDIGO: P-GDG 01

VERSIÓN: 2

FECHA: 01/02/2014

TRD: 22-04.03

PÁGINA: 2 de 15

<b>MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCION</b>	Socializar el manual de funciones				Gerencia Subgerencia Administrativa Control Interno Calidad	El Manual de funciones esta Ajustado por Acuerdo No012 de Junio 24 de 2009 esta siendo ajustado en el 2014 por lo anterior no se da capacitaciones de Atención al Cliente
	Realizar Capacitación en sistemas de información y verificar su aprendizaje a través de evaluaciones	0%	0%	100%	Subgerencia Administrativa	Se creo el Comité de TICS y Buen Gobierno , y en la intranet se colocó el material de Información y Comunicación igualmente se implemento las evaluaciones como tal
	Proveer de toda la Información y Recursos al área contable, para realizar los registros oportunamente y así presentar los informes y demás información que se requiera a las diferentes entidades de control u otras	30%	80%	100%	Jefe de Área de Contabilidad	Se cuenta con un Software SIHOS con Módulos integrados de las diferentes áreas Financieras lo que permite la trazabilidad de la información de manera inmediata ya que se esta subiendo la información diaria de cada modulo , es así

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891900441-1</b>				
	<b>CONTROL INTERNO</b> <b>INFORME A ENTES DE CONTROL</b>				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 22-04.03	

						como se logra la unificación e información idónea
	Realizar monitoreo por parte de la oficina de control interno , para realizar seguimiento y control y tomar acciones correctivas a través de la elaboración de un plan de mejoramiento	33%	66%	99%	Líder de Contratos y Jefe de Control Interno	Se realiza monitoreo de forma aleatoria a los contratos en chequeo y verificación del cumplimiento dado en el Manual de Contratación Institucional
	Realizar los procesos de selección de contratos acorde con las normas y reglamentos legales	33%	66%	99%	Jefe de Área de contratos	Se realiza acorde a lo establecido en la norma , pero muchos son de una sola propuesta
	Realizar la socialización de forma participativa con todos los funcionarios de la entidad el Código de Ética , plan de atención al ciudadano y plan Anticorrupción	33%	66%	99%	Subgerencia Administrativa	Se esta en proceso de actualización el Código de Ética , con inclusión de valores y Principios se conoce por todo el personal de la institución y se entrego en un 100% a todo el personal se conoce como Manual del Funcionario 2010

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891900441-1</b>				
	<b>CONTROL INTERNO</b> <b>INFORME A ENTES DE CONTROL</b>				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 22-04.03	

	Realizar socialización de la ley 1474 de 2011	0%	40%	70%	Jefe Área del Talento Humano	Se capacito solamente a los lideres de áreas , queda pendiente elaboración de un folleto para ser entregado a todo el personal de la institución
	Realizar una capacitación Derechos de Petición a los Jefes de Áreas para que den respuesta en los términos establecidos por ley	N/A	N/A	N/A	Subgerencia Administrativa	Se tiene en la institución un Asesor Jurídico quien se encarga de ejecutar todas estas acciones por eso se considera de N/A en la institución
	Remitir cuando sea necesario las PQRS presentadas por los usuarios o trabajadores a la Oficina de Control Disciplinario	0%	0%	0%	Subgerencia Administrativa Oficina SIAU	En la vigencia 2014 no se dio ninguna PQRS que ameritara subirla a Comité Disciplinario fueron causas leve de conciliación entre las partes
	Realizar seguimientos a través del software SIHOS de los usuarios de régimen contributivo para conocer que lo facturado sea efectivamente	33%	66%	99%	Jefe del Área de Facturación	Se cuenta con un equipo humano en el Área de Facturación por EPS ,generándose así de manera



**HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.**  
**VALLE DEL CAUCA**  
**Nit: 891900441-1**



**CONTROL INTERNO**  
**INFORME A ENTES DE CONTROL**

CÓDIGO: P-GDG 01

VERSIÓN: 2

FECHA: 01/02/2014

TRD: 22-04.03

PÁGINA: 5 de 15

	lo cobrado					permanente un mayor control sobre servicios prestados vs. Facturación
	Realizar sondeo a los usuarios de forma presencial para analizar si se les da oportunamente copia de la factura por la prestación de los servicios	33%	66%	99%	Responsables Oficina SIAU	Se hace monitoreo por los responsables de la Oficina del SIAU ,donde se les explica que uno de sus derechos es tener su factura, no esta permitido por ningún facturador de la institución recibir dineros sin antes emitir e imprimir la factura correspondiente
	Ilustrar y publicar en la pagina web y lugares visibles Deberes Derechos y Trato Digno a los pacientes	33%	66%	99%	Subgerencia Administrativa	Se repartieron (2) folletos durante el 2014 a todo los usuarios , y se realizaron carteleras con esta información colocados en sitios estratégicos de fácil acceso a todos los usuarios una vez ingresan a la institución – en la pagina web institucional también fueron subidos

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891900441-1</b>				
	<b>CONTROL INTERNO</b> <b>INFORME A ENTES DE CONTROL</b>				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 22-04.03	

	El Jefe de área de facturación debe notificar a las cajas registradoras y el área de tesorería para que las anulaciones de facturas cuando den lugar se realicen previa autorización y visto bueno	33%	66%	99%	Jefe de Área de Facturación Tesorería	En la actualidad para poder anularse una factura el jefe de facturación debe dar el visto bueno , se coloca la causa y se envía a la Tesorera solo así se da la anulación.
	Verificar y solicitar la actualización de los certificados de estudios del personal asistencial profesional, tecnólogo y técnicos del hospital.	33%	66%	0%	Jefe de Talento Humano	Se han solicitado algunos no se ha realizado al total del personal , los que se tienen reposan en las carpetas de Hojas de Vida del personal asistencial de planta , a los agremiados se envió solicitud por parte de la Oficina de Control Interno en espera de la respuesta
	El hospital solo debe certificar el personal vinculado directamente por nomina o contratación directa y el personal que preste sus servicios a través de una empresa de carácter privado u otra denominación deberá ser certificado por dicha empresa u	33%	66%	99%	Jefe de Talento Humano	Se tiene claridad entre el personal de planta y los contratados por agremiación sindical Servicolumbia se maneja de acuerdo a la norma



**HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.**  
**VALLE DEL CAUCA**  
**Nit: 891900441-1**



**CONTROL INTERNO**  
**INFORME A ENTES DE CONTROL**

CÓDIGO: P-GDG 01

VERSIÓN: 2

FECHA: 01/02/2014

TRD: 22-04.03

PÁGINA: 7 de 15

	organización y no por el hospital					
	Realizar supervisión en los cuadros de turno y novedades ,lo realizado frente a lo planeado y liquidar según lo verificado	33%	66%	99%	Subgerencia Administrativa Subgerente Científica Gerente Jefe de Talento Humano	Cada Jefe de Área supervisa directamente su grupo humano y las novedades se reportan al jefe directo si es de planta a la Oficina de Talento Humano y si es por Agremiación a la secretaria de Servicolombia , al igual antes de emitirse la liquidación mensual de sueldos en el Área de Talento Humano se reúnen con las Jefes y la Subgerente Científica para cruzar información
	Los supervisores deben confirmar en sus actas de interventoría que los profesionales en salud hayan cumplido la totalidad de sus funciones y los horarios trabajados estén acorde con la normatividad legal vigente	33%	66%	99%	Subgerencia Administrativa	En las carpetas de contratos se encuentran como soporte de las interventoría antes de ser autorizado el pago las actividades realizadas



**HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.**  
**VALLE DEL CAUCA**  
**Nit: 891900441-1**



**CONTROL INTERNO**  
**INFORME A ENTES DE CONTROL**

CÓDIGO: P-GDG 01

VERSIÓN: 2

FECHA: 01/02/2014

TRD: 22-04.03

PÁGINA: 8 de 15

<p>Al ingreso de cada asociado a la organización sindical se deberá entregar formato de entrega de bienes de la empresa e inventario</p>	33%	66%	99%	<p>Almacén Subgerencia Administrativa</p>	<p>Todas las dependencias cuentan con activos fijos de la institución por lo tanto el que se va entrega y el que recibe firma como recibió y en que estados dichos equipos de oficina. Los cuales quedan bajo su responsabilidad</p>
<p>Realizar una recolección de llaves en el personal que ingresa o realice su salida por puertas alternas a las autorizadas así como realizar cambio de guardas o candados cuando diere lugar</p>	33%	66%	99%	<p>Gerencia Subgerencia Administrativa</p>	<p>Cuando sale una persona esta hace entrega de las llaves de las puertas y cajones de escritorios si los hay, nadie se queda con estas llaves una se desvincula de la institución , se tiene autorizadas dos salidas con cámaras de seguridad y solo el personal puede salir por las mismas</p>
<p>Retomar la actividad de requisita y control en la salida e ingreso de los funcionarios sin ningún tipo de excepción con los funcionarios</p>	33%	66%	99%	<p>Subgerencia Administrativa Vigilancia</p>	<p>Dicha requisita se hace de forma continua a todo el personal sin distinción alguna ya se sensibilizo a todo el personal que se debe realizar</p>





**HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.**  
**VALLE DEL CAUCA**  
**Nit: 891900441-1**



**CONTROL INTERNO**  
**INFORME A ENTES DE CONTROL**

CÓDIGO: P-GDG 01

VERSIÓN: 2

FECHA: 01/02/2014

TRD: 22-04.03

PÁGINA: 9 de 15

	<p>Realizar un folleto de carácter informativo donde se ilustre y se forme conciencia sobre las consecuencias del mal uso de las llaves a los funcionarios de la entidad cuando tengan a cargo la responsabilidad de una oficina</p>	33%	66%	99%	Subgerencia Administrativa	<p>Desde el momento de la Inducción se habla del tema y al momento de haber un cambio de oficina o retiro de la empresa igualmente se le piden las llaves</p>
	<p>Ejercer el Control y tomar las medidas inmediatas cuando se preste un hecho o novedad de hurto en el hospital, para tomar las acciones y sanciones necesarias para que no quede impune la falta</p>	33%	66%	99%	Subgerencia Administrativa Control Interno Gerencia	<p>Una vez se da el hecho de hurto se diligencia la averiguación se levanta un documento con el relato de los hechos personas responsables y si tiene lugar se envía el reporte a la aseguradora para adelantar tramites pertinentes y a la inspección de policía Asi poderlo bajar de los activos fijos del hospital</p>

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891900441-1</b>				
	<b>CONTROL INTERNO</b> <b>INFORME A ENTES DE CONTROL</b>				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 22-04.03	

<b>ESTRATEGIA ANTITRAMITES</b>	Divulgación por diferentes medios audiovisuales o radiales del orden municipal sobre la implementación de asignación de citas y solución a peticiones , quejas , reclamos y sugerencias por vía telefónica e internet	33%	66%	99%	Gerencia Subgerencia Administrativa	Se tiene el link en la pagina web institucional de fácil acceso a los usuarios sin importar su conocimiento en manejo de tecnologías para activar sus PQRS , y al mismo tiempo acceder a nuestros servicios por la misma, al igual que se dan charlas por los responsables del SIAU por las diferentes salas de espera dando información al respecto
	Implementar un programa para la asignación de Historia clínica vía internet , aplicando un sistema de reconocimiento único que permita identificar el usuario real que solicita su Historia Clínica	33%	66%	99%	Gerencia Área de Sistemas	Se tiene acceso a solicitar la HC por medio de un link de la pagina web institucional dentro del procedimiento se le puede enviar por este medio , mas para autorizársele la entrega debe un formato establecido para solicitud de su Historia Clínica , y s envía a terceros se debe notarizar la firma a terceros



**HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.**  
**VALLE DEL CAUCA**  
**Nit: 891900441-1**

**CONTROL INTERNO**  
**INFORME A ENTES DE CONTROL**

CÓDIGO: P-GDG 01

VERSIÓN: 2

FECHA: 01/02/2014

TRD: 22-04.03

PÁGINA: 11 de 15



	Evitar al máximo la solicitud de fotocopias de cédula de ciudadanía o carnet	33%	66%	99%	Todos los procesos	No se solicita sacar copias a los usuarios se hace una vez ingresa a los procedimientos que para su cobro lo exigen según sea la EPS
	Fortalecer la Oficina de SIAU ,donde se tratara al máximo de responder por internet las respuestas a las PQRS	33%	66%	99%	Gerencia SIAU	Se responden por internet a los usuarios que dejan sus datos para esta opción , y las que se instauran por el mismo medio .
	Solicitar de manera estricta los documentos soportes de las cuentas de los contratistas y evitar la duplicidad de documentos a fin de evitar documentos innecesarios o duplicados en las mismas y disminuir el volumen de documentos para archivar	33%	66%	99%	Área de Contratos	Las carpetas son depuradas en su totalidad , archivándose en orden cronológico cada actuación hasta su cumplimiento

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891900441-1</b>					
	<b>CONTROL INTERNO</b> <b>INFORME A ENTES DE CONTROL</b>					
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 22-04.03	PÁGINA: 12 de 15	

ESTRATEGIA RENDICION DE CUENTAS	Las entidades y organismos de la Administración Pública deben rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía		100%		Gerencia	Se hizo Rendición de cuentas vigencia 2013 los días 31 de marzo y 8 de Abril de 2014 , con todos los lineamientos exigidos por la norma de convocatoria y revisión de la Información Contable y Presupuestal allí rendida
---------------------------------	---	--	------	--	----------	---



**HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.**  
**VALLE DEL CAUCA**  
**Nit: 891900441-1**



**CONTROL INTERNO**  
**INFORME A ENTES DE CONTROL**

CÓDIGO: P-GDG 01

VERSIÓN: 2

FECHA: 01/02/2014

TRD: 22-04.03

PÁGINA: 13 de 15

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANIO	<p>Informar a la Comunidad en un lugar visible y de carácter general lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Derechos de los Usuarios y medios para garantizarlos.</li> <li>-Descripción de los procedimientos, tramites y servicios de la entidad</li> <li>-.Tiempos de entrega de cada tramite o servicio</li> <li>-Requisitos e indicaciones necesarios para que los ciudadanos puedan cumplir con sus obligaciones o ejercer sus derechos</li> <li>-Horarios y Puntos de Atención</li> <li>-Dependencia ,nombre y cargo del servidor a quien debe dirigirse en caso de una Queja o Reclamo</li> </ul>	33%	66%	99%	Gerencia Subgerencia Administrativa Sistemas y Comunicaciones	Se cuenta con pagina web institucional donde se sube toda la Información referente a los servicios ofertados (Portafolio de servicios fue actualizado 2014) como acceder a los servicios , horarios de atención, se esta en implementación de otra información para el 2015
	<p>Realizar constantemente encuestas para medir la satisfacción del usuario en relación con los tramites y servicios que presta la entidad</p>	33%	66%	99%	Oficina SIAU	Se hace encuestas por las diferentes áreas y se tomo la medida año 2015 de implementar un numero de encuestas mas alto que refleje un



**HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.**  
**VALLE DEL CAUCA**  
**Nit: 891900441-1**



**CONTROL INTERNO**  
**INFORME A ENTES DE CONTROL**

CÓDIGO: P-GDG 01

VERSIÓN: 2

FECHA: 01/02/2014

TRD: 22-04.03

PÁGINA: 14 de 15

						informe mas diciente frente a la cantidad de usuarios atendidos mes a mes
	Identificar las necesidades, expectativas e intereses de los usuarios a través de encuestas para gestionar una Atención adecuada y oportuna	33%	66%	99%	Gerencia	El Informe de SIAU – PQRS semestralmente se hace con Calidad Control Interno y se le pasa a la Gerencia para tomar medidas
	Fortalecer el Procedimiento , mediante anuncios o imágenes donde permita identificar la atención prioritaria en personas en situación de discapacidad , niños, niñas ,mujeres gestantes y adultos mayores	33%	66%	99%	Gerencia Subgerencia Administrativa	Se cuenta con Ventanilla Preferencial para atención a personas en situación de discapacidad, niños, niñas, mujeres gestantes y adultos mayores

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891900441-1</b>				
	<b>CONTROL INTERNO</b> <b>INFORME A ENTES DE CONTROL</b>				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 22-04.03	

<b>CONSOLIDACION DEL DOCUMENTO</b>	<b>CARGO</b>	<b>ASESOR DE CONTROL INTERNO</b>
	<b>NOMBRE</b>	<b>ADRIANA CORDOBA HENAO</b>
	<b>FIRMA</b>	
<b>SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA</b>	<b>JEFE DE CONTROL INTERNO</b>	<b>ASESOR DE CONTROL INTERNO</b>
	<b>NOMBRE</b>	<b>ADRIANA CORDOBA HENAO</b>
	<b>FIRMA</b>	

(Se encuentra firmada el original, en el Archivo de la Oficina de Control Interno)